



Libertad y Orden

SECRETARÍA JUZGADA
 Fecha:
 Hora:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1950
 DECRETO No
5 OCT 2015

Por el cual se modifica la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S
 -SAE-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Suprímese de la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. -SAE- el siguiente empleo público:

| Número de empleos | Dependencia y denominación del empleo | Código | Grado |
|-------------------|--|--------|-------|
| 1 (uno) | Gerente General de Entidad Descentralizada | 0015 | --- |

ARTÍCULO 2º. Créase en la Planta de Personal de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. -SAE- el siguiente empleo público:

| Número de empleos | Dependencia y denominación del empleo | Código | Grado |
|-------------------|---------------------------------------|--------|-------|
| 1 (uno) | Presidente de Entidad Descentralizada | 0015 | --- |

ARTÍCULO 3º. Para efectos de las funciones del creado empleo público, el Presidente de Entidad Descentralizada tendrá funciones equivalentes al suprimido cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada.

ARTÍCULO 4º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 1253 de 2009.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

5 OCT 2015

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

Mauricio Cárdenas
MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

Liliana Caballero Durán
LILIANA CABALLERO DURÁN